

SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA

NOTIFICACIÓN

Mediante Resolución de la Dirección General de fecha 14 de marzo de 2024, se acuerda aprobar el expediente de contratación (nº 111/2024), los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el correspondiente gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación nº 05/24 por tramitación ordinaria, para la contratación de Servicio de teleasistencia, de ayuda a domicilio y de prevención de las situaciones de dependencia en la Direccion Territorial del IMSERSO en Melilla .El anuncio de licitación se remitió al Diario Oficial de la Unión Europea, y se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público en la misma fecha.

Con posterioridad al anuncio, la unidad proponente del expediente de contratación comunica la necesidad de publicar la siguiente corrección en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

8.2.3 Servicio de Prevención de la Situación de Dependencia

Se indica lo siguiente:

Este servicio será prestado por tres profesionales a jornada completa, I Psicólogo, 2 Terapeutas Ocupacionales y 1 Fisioterapeuta.

Cuando lo correcto es:

Este servicio será prestado por tres categorías profesionales a jornada completa, I Psicólogo, 2 Terapeutas Ocupacionales y 2 Fisioterapeutas

AREA DE CONTRATACION E INVERSIONES 02/04/2024

AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN, S/N CON VTA. A GINZO DE LIMIA, 58 28029 MADRID

TEL. 91 703 37 31 FAX: 91 703 37 99